

Oficial de la Junta de Andalucía, quedando a disposición de cualquier interesado que desee examinarlo, en horas hábiles de oficinas, en la Secretaría Municipal.

Santiponce, 17 de enero de 1996.- El Alcalde, José López González.

#### AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

##### *ANUNCIO. (PP. 379/97).*

El Sr. Alcalde por decreto de fecha 28 de enero de 1997, acordó:

1.º Someter a información pública por un plazo de un mes los documentos que a continuación se relacionan, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, periódico Sur y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento:

- Expediente de Autorización de Uso de Centro Comercial en el SG-T-22 «Área de Servicio», del PGOU de Vélez-Málaga.

- Informe de la Arquitecta Municipal de 31 de julio de 1996, sobre adecuación de la instalación solicitada a los usos previstos en el planeamiento territorial en vigor.

- Informe-Estudio del Ingeniero de Caminos Municipal de 23 de octubre de 1996 sobre los apartados a), b) y c) del art. 22.4 de la Ley de Comercio Interior.

- Documentación técnica presentada por S.A. Larios en cumplimiento del art. 15 del Reglamento de Informe

Ambiental (Decreto 153/1996, de 30 de abril, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).

2.º Conceder audiencia por igual plazo a las organizaciones más representativas de los comerciantes, consumidores y sindicatos de trabajadores, así como a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 22, apartado 5, de la Ley de Comercio Interior de Andalucía y art. 16 del Reglamento de Informe Ambiental de la Junta de Andalucía, quedando el expediente para su consulta en las dependencias del Servicio de Urbanismo y Patrimonio de este Ayuntamiento.

Vélez-Málaga, 28 de enero de 1997.- El Alcalde, Antonio Souvirón Rodríguez.

#### AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

##### *CORRECCION de errores a anuncio (PP. 4333/96). (BOJA núm. 6, de 14.1.97). (PP. 190/97).*

Advertidos de los errores producidos en el anuncio 4333/96 de BOJA número 6 del 14 de enero de 1997, se modifica el mismo en el sentido de los metros cuadrados de parcelas que son 4.500 m<sup>2</sup> en sustitución de los 4,5 m<sup>2</sup> que figuran en el mismo.

Fuengirola, 21 de enero de 1997.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63